

EL REDACTOR GENERAL



Cádiz domingo 29 de marzo de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de día: **El coronel D. Agustín Fernández Somera**, comandante del 1.^{er} batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: **Milicias Urbanas.**

VARIEDADES.

Soldados del 2.^o y 3.^o ejército, y divisiones anexas à ellos.

Ciudadanos.—El supremo gobierno nacional ha tenido á bien fiar sobre mis débiles hombros el grave encargo de mandaros y conducirlos a la venganza de la patria, y mi respeto á la suprema autoridad no me permite desobedecer. El patriotismo me inflama, y yo estoy pronto á sacrificar hasta mi misma opinion por llenar, en cuanto alcancen mis cortas luces, el desempeño de las tremendas obligaciones que la nacion me ha confiado. Juntos hemos pasado las calamidades de la guerra, juntos nos hemos balido, y unos á otros no podemos engañarnos. A todos es patente lo que exige la patria de nosotros, y todos sabemos la suerte que nos espera si sucumbimos al frances: seremos sus esclavos, y nos llevará atados al norte, como ha traído á España los polacos y holandeses: ; y entónces... Derramaremos allí á favor de Napoleon la sangre española que hemos negado á la defensa de nuestro Dios, de nuestros padres y comarcas. ; Pues no es mejor antes morir que ceder á tal infamia? La nacion está bien convencida de esta verdad incontrastable; y concluido ya el establecimiento de una sabia *Constitucion* que ha de hacerla feliz, ha desplegado una energia sin igual, que va á llenar nuestras sienas de laureles. Ya por fin quiso el Cielo escuchar los clamores de su pueblo, y ahora se verán confundidos, perseguidos y castigados todos los genios obradores del mal. El mal patriota, el avaro, el ignorante, el perturbador, el floxo, el moroso, el triste, el desertor, el disperso, el cobarde, el mal militar, perecerán sin duda, y con sangre española se lavaràn las manchas de la patria. Florecerán los buenos; y serán conocidos y premiados. En tanto, vosotros, valientes, sufridos, sobrios y subordinados, inseparables de vuestras banderas no me obligareis jamas á exercer las leyes del rigor. Una vez mandaré, y vuestra virtud no dará lugar á la segunda: esta jamas saldrá de mi boca; pero si alguno bubiese capaz de no cumplir con lo mandado, este experimentará el efecto de mi expresion anterior. Un rigor saludable nos perfeccionará en la disciplina;

y con ella, y las propiedades exquisitas que todas las naciones confiesan en el soldado español, formaremos en breve tiempo una milicia capaz de echar de España esas bárbaras legiones que la estan hace quatro años devastando. Entretanto creed, soldados, que no perdonará fatiga ni recurso para vuestra mejor y mas completa asistencia vuestro conciudadano y general

José O-Donell.

Cuartel general de Murcia 20 de febrero de 1812.

A los enemigos de la Constitucion.

Llegó por fin el suspirado instante en que esta nacion heroica comenzase á gozar del fruto de sus gloriosos sacrificios. Ya los españoles tienen patria; y á los espurios que se han prostituido, abrazando el partido del usurpador, les falta hasta el ilusorio recurso de echarnos en cara, para adormecer sus remordimientos, que ocasionamos los desastres de una guerra asoladora, solo para variar el nombre de un rei y sostener errores y preocupaciones. Comparen esos miserables su suerte baxo el yugo tiránico de un despota, con la nuestra baxo el único dominio de la lei. ; Qué diferencia de un hombre libre á un envilecido esclavo! Sin embargo, aun entre nosotros hai algunos, aunque pocos, que á pesar de que se titulan patriotas, guiados solo por una mezquina ambicion, y sintiendo perder consideraciones usurpadas, de que abusaron, miran con ceño el nuevo orden de cosas, y ese sagrado código que restituye á los españoles aquella dignidad de que los habian despojado la ignorancia; la tirania, y el despotismo de un corto número de individuos; los mismos que ahora pugnan por inutilizar las nuevas instituciones, sancionadas por la nacion que ellos tienen en ménos que un tirano insolente, un monarca inepto; ó un ministro intrigante, estando dispuestos á obedecer con servil sumision los delirios de estos, al paso que repugnan las determinaciones de aquella. Pero por mas que estós malvados se fatiguen, sus esfuerzos serán por lo ménos inútiles, cuando no tengan para ellos un resultado funesto. Las luces ya no vuelven á eclipsarse; ya el pueblo no retrocede en la carrera de su felicidad; y distinguiendo la verdad del error, cuánto se haga para perpetuarle solo servirá para que resalten mas las miras siniestras de los que lo intenten. ; Quién habrá ya tan rudo, aun entre la clase mas infima del pueblo, que crea que la au-

toridad del rei viene directamente de Dios? ¿Que el rei, como señor natural, y dueño de vidas y haciendas, puede hacer quanto se le antoje; y tratando á los súbditos como á carneros desollarlos y degollarlos á su capricho? ¿Que, à imitacion suya, los ministros y autoridades pueden obrar arbitrariamente segun les sugieran sus intereses y pasiones? Pasó ese tiempo de tinieblas; y el pueblo no solo conoce ya sus derechos, sino que no parece dispuesto à dexárselos usurpar otra vez.

Yo quisiera que los que, para cohonestar sus absurdos principios, alegan los tristes resultados de la revolucion francesa, la examinasen con imparcialidad; y de ella misma sacarian la necesidad de conformarse con el nuevo sistema: verian desde luego, que hombres de sus mismas ideas fueron los que realmente causaron el actual trastorno político, labrándose al mismo tiempo su propia ruina. Si los enemigos de las reformas, si los interesados en conservar los abusos de que vivian, no hubiesen aconsejado al infeliz Luis XVI, que faltando al solemne juramento que habia prestado à la constitucion de su país, tratase de expatriarse con el fin de hacer la guerra à sus mismos súbditos, quizá todos los pueblos de la tierra vivirian felices, y se hubiera ahorrado la sangre de muchos millones de victimas. La fuga de Luis XVI irritó los animos ya exaltados; y hallando en ella los mal intencionados un pretexto plausible en que apoyar sus miras ambiciosas, promovieron aquella fatal revolucion de que tanto se ha resentido y resiente todo el orbe, despues de haber sido sacrificados los que por sus intereses particulares la prepararon con sus perniciosos consejos. Algunos perversos de esta misma calaña, que tambien hai entre nosotros, se lisonjean con la criminal esperanza de que si mañana volviese nuestro suspirado monarca, ó por desgracia ocupase su lugar algun militar afortunado, vendrian à tierra las nuevas instituciones, y volverian ellos à ocupar su antiguo lugar. ¡Insensatos! Prescindiendo de la imposibilidad del supuesto, deben convencerse estos necios de que cualquiera que sea la suerte de España, jamas volverán aquellos tiempos de obscuridad y desorden de que ellos sacaban su mayor utilidad. Yo no dudo de que si volviese nuestro adorado monarca Fernando VII no se dexaria alucinar de esa caterva de miserables, que baxo el velo de los intereses del rei disfrazan los suyos; pero si por desgracia llegase esto à verificarse ¿quién no conoce que esta desgraciada nacion ofreceria entonces el atroz espectáculo de una guerra civil, que, atendidas las circunstancias del dia y la ilustracion general, ciertamente no tendria el éxito infausto de la del malogrado Padilla, siendo los promotores de semejantes males las primeras victimas de tan lastimoso acontecimiento? En quanto al recelo de que se levante un tirano, lo contemplo tan absurdo como ridiculo. ¿A dónde está el osado que se atreva à intentarlo siquiera? ¿Que provincia de España y de América le obedeceria, por muy grandes que hubiesen sido los servicios que hubiese hecho à la patria, incluso el de arrojar à los franceses? Este suelo, ni produce hombres tan perdidos para pensar en ello, ni tan degradados para consentirlo. Los españoles no son franceses. Así, pues, creo que si este cortisimo número de ilusos fixa la consideracion en su suerte, no dexarán de penetrarse de la necesidad de conformarse por su propio interes con el nuevo sistema de que seguramente ha de dimanar la felicidad general, y debe servirles de consuelo el considerar que aunque ya están obstruidos los caminos de la iniquidad para medrar, segun ellos quisieran, queda abierto el de la virtud para distinguirse de en-

tre los demas ciudadanos, y satisfacer su ambicion, logrando preeminencias y distinciones que lisonjean su amor propio con mas razon que las que se consiguieron hasta ahora por medio del envilecimiento y la degradacion. — C.

IMPRESOS.

Periódico militar del Estado-mayor-general, n. 12.

— Precisos son los conocimientos teóricos en el arte de la guerra; y no es fácil adquirir la instruccion militar en el tumulto de una guerra activa. Si despues de la victoria de Bailen se hubiese pensado en instruir al soldado, y en instruirse el general, no hubieramos tenido tantos sucesos aciagos que llorar. Las grandes maniobras de la táctica superior debieran haber ocupado à nuestros exércitos, y los campos de instruccion haber servido de ensayo à nuestros guerreros. Ha habido épocas en que paralizadas las operaciones ofensivas, hemos podido adoptar tan ventajoso sistema. — La *opinion pública* en asuntos de guerra suele ser muy errada, y se extravía fácilmente. Un general no debe dexarse fácilmente guiar por ella. ¿Cuántas veces en nuestra revolucion se han comprometido los exércitos, los generales, y aun el gobierno, por no atreverse à arrostrar una falsa *opinion pública*? Ella los ha precipitado à empresas imprudentes, cuyo éxito no ha podido menos de ser infeliz. — En este núm. se continua la historia de la campaña de Cataluña.

Diario de la tarde del 27 — Contiene un chistoso artículo, que se supone comunicado, en el que muy seriamente se dice que los únicos que manifiestan celo por la buena causa son el mismo *Diario* y su padre el *Censor*: exhórtalos à seguir llamando conforme al consejo de Isaías — El *Diario* observa luego que no hai que fiarse de los movimientos advertidos estos dias en la línea fronteriza de los enemigos; pues acaso se han propuesto engañarnos con la aparente desmembracion de fuerzas, marchando à flanquear ó tomar la espalda del general Ballesteros, si se adelantase sobre Cádiz.

Gaceta de la Regencia del 28 — El valiente general ingles Crawford, muerto en el asalto de Ciudad-Rodrigo, fue enterrado con gran solemnidad en la misma brecha — Avisan de los Velez el 4 del corriente que los enemigos habian evacuado à Baza, dexando 200 hombres en Cullar: el general Freire ha hecho un movimiento sobre aquella ciudad con la caballería del 2.º exército y alguna infantería — En las costas de Cataluña se ha desembarcado un gran convoi de armas y municiones, que se iban conduciendo à la plaza de Cardona y otros puntos.

Diario mercantil del 28 — Sin duda que es necesario el estudio por principios, sin que baste la experiencia, para aprender el arte de la guerra. La historia sobre todo es indispensable, y suple mucho por la experiencia. Pañ ardua y extendida es la ciencia de la guerra, que no debemos extrañar el corto número de los que sobresalen en ella.

Conciso del 28 — Mengua es que aun haya entre nosotros quien trabaje por degradarnos y envilecernos, allanando el camino del despotismo: mengua es que aun exista un *Censor* y

otros de su calaña, enemigos de la gloria nacional— Debiera proponerse á todos los cómico-poetas la composición de una farsa en tres actos con el título: *el sitio de Cádiz*. En premio de presentar en el conveniente ridículo á nuestros enemigos, se daría un palco gratis en el teatro en su primera representación— El brigadier Rovira da parte desde Anlot, el 8 de febrero, de haber peleado con un cuerpo enemigo de 1500 infantes, 40 caballos y 150 perros, al mando del general Clemente, matando 54, é hiriendo 146, entre ellos un gefe y 3 oficiales, contuso también el mismo general: nuestra pérdida fue de 4 muertos y 2 prisioneros. El enemigo se retiró á Bañolas, perseguido por nuestras tropas, que le causaron bastante pérdida en la marcha— El bizarro Longa ha sido nombrado coronel— Han pasado de Ceuta á Gibraltar incorporándose en el regimiento de Cángas, 700 serranos de los que allí se estaban disciplinando por orden del general Ballesteros.

NOTICIAS.

Petersburgo 16 de diciembre.— Escriben de Jecatherinoslaw, que cada día va prosperando mas y mas la cria de merinos, que emprendió 15 años ha el señor Schidowski en la aldea de Warwarow en el distrito de Pawlogrand. En el día hai ya 23 madres, y mas de 800 corderos. Pasan el invierno en establos hechos de un modo poco costoso, donde se alimentan con solo heno, que se tiene cuidado de limpiar de la mala yerba que suele nacer con él. El verano lo pasan en el campo como el ganado del país. El propietario saca de esta grangeria 140 pounds de lana, que le valen anualmente 200 rublos. El mismo Señor Schidowski tiene otro ganado de esta especie en la aldea de Bogousslaw, distrito de Tsionum, gobierno de Ucrania.

Poco tiempo hace que abriendo los cimientos para la torre de la iglesia mayor de Teodosia se ha encontrado á 5 archines de profundidad una vasija de arcilla de la clase de aquellas que los antiguos llamaban amphoras. Cuando se hallen reunidos todos estos objetos curiosos, que se van descubriendo cada día, en el museo que se está construyendo, es de esperar que el amor a las artes y á las antigüedades atraerá los viageros á nuestra capital, y que los sabios hallarán en ella monumentos muy útiles para sus investigaciones.

(Abeja del Norte.)

Londres 3 de marzo.— Mañana salen dos carteles para Francia uno con prisioneros enfermos, y otro con las mugeres de varios oficiales ingleses que se hallan prisioneros en Verdun.

Con fecha del 23 último escriben de Gottemburgo, Corre muy valido que Mr. Brinkman parte en comision á Inglaterra. El paso de correos de Estocolmo á Petersburgo, y vice-versa es muy frecuente, y se asegura que el conde Lowenheilm irá á aquella capital con el carácter de embaxador.

(Courier.)

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Día 28.— Desde las 12 de ayer á las de hoy. Continúan los portugueses sus trabajos en Torre-gorda, y los enemigos en las casas fuertes del olivar del Comandante y del pinar de las Canteras, y en los barcos barados junto al molino de Batibar. Puntales y la Sierpe han hecho fuego á la Cabezuela. Han dado fondo en bahía 3 transportes ingleses con tropas, y 1 corbeta de guerra española.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 28. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Ceuta los transportes ing. núm. 400, 146, y 134. CONDUCE 692 INDIVIDUOS CORRESPONDIENTES AL 2.º BATTALLON DE CÁNGAS DE TINEO: de Tarifa bca. esp. el Grao, con ganado vacuno y verduras. CONDUCE AL CONDE DE RONCALI, TENIENTE CORONEL DE CANTABRIA. SU PATRON DICE QUE LAS TROPAS AL MANDO DEL GENERAL BALLESTEROS OCUPABAN A S. ROQUE Y LOS BARRIOS: de Estepona f. id. el Rosario con carbon: de Algeciras los transp. ing. números 353, 156, y Boneta, QUE CONDUCE 1300 INDIVIDUOS DE TROPA Y RECLUTAS CORRESPONDIENTES A LOS CUERPOS DE CANTABRIA E IRLANDA.

CORTES.

Día 28.— Parte de Sanidad: el día 24 fueron enterrados 14 cadáveres; 14 el 25; y 13 el 26.

El ayuntamiento de esta ciudad felicitó al Congreso por la publicación de la Constitución, y pidió venia para erigir un monumento magnifico que perpetúe la memoria de este grande acontecimiento.

Las Cortes oyeron con particular agrado dicha exposición, accedieron á lo en ella solicitado, y acordaron que se inserte en el diario de las Cortes. Igual inserción se mandó hacer de la presentada por el consejo de Ordenes, relativa al mismo asunto.

El encargado del ministerio de Estado remitió de orden de la Regencia una exposición de los individuos nombrados para el nuevo consejo de Estado, á que acompañaban el reglamento para este cuerpo, segun lo acordado por las Cortes. La exposición se dirigia á manifestar los fundamentos en que se apoyaban las varias atribuciones que de-

be tener este Consejo, y las cuales se fixaban en el reglamento, sin embargo de que el tiempo y la experiencia manifestarán las mejoras de que sea susceptible. — Se acordó que pasasen ámbos documentos á la Regencia, para que informe sobre ellos. El Señor Mexía indicó que podría también pasar el plan de arreglo de Ministerios, por tener mucha conexión con este punto; lo cual, y las reflexiones que hizo el Señor Argüelles, en orden á que la comisión respectiva tenia despachadas las adiciones que debian ponerse en dicho plan, dió motivo á que se aprobase. Primero, en cuanto á la secretaria de Guerra: que será también de su atribución correr con el despacho de las consultas que conforme á ordenanza se hagan al rei, ó la Regencia, en las causas ó procesos militares que se formen, ínterin no se derogue por las Cortes la referida ordenanza. Con respecto á la secretaria del despacho de Marina se aprobó la siguiente adición. „Los expedientes contenciosos pertenecientes á individuos de Marina, deberán determinarse por el tribunal á que está cometido el conocimiento de las causas de individuos de este ramo; pero correrá por esta secretaria el despacho de las consultas que, con arreglo á la ordenanza, se hagan al rei en los procesos contra militares de Marina, mientras que las Cortes no deroguen esta ordenanza.“

Siguió ocupando al Congreso el modo de nombrar los individuos que han de componer el tribunal supremo de Justicia. La cuestión divagó maravillosamente; y aunque hablaron muchos Señores, parecia, segun la desconformidad de opiniones, que no se acertaba á fixar debidamente. El Señor Creus propuso: Que se mande instalar desde luego el consejo de Estado con los individuos que existen en esta plaza, prestando el juramento que previene la Constitución; é instalado, proponga á la Regencia la terna de los individuos que han de componer el tribunal supremo de Justicia, arreglándose ínterinamente al modo con que proponia la Cámara. El autor ilustró á su modo esta proposición; y aunque los Señores Garcia Herreros, y Calatrava, advirtieron la inexactitud que resaltaba en ella, pues se queria que el consejo de Estado se instalase sin reglamento, contra lo expresamente acordado por las

Cortes; al fin después de una larga y confusa discusión, quedó aprobada, con la advertencia de que la reunión de los individuos del consejo de Estado debe concretarse precisamente á la propuesta de las ternas para el tribunal supremo de Justicia, ínterin se resuelve en cuanto á la aprobación del reglamento que debe preceder á su instalación. Algunos Señores volvieron á insistir en los inconvenientes que ofrecia la proposición: su autor queria resolver las dudas, y el Señor Calatrava propuso el medio de conciliar la resolución de las Cortes de este dia, con lo anteriormente acordado: otros Señores apoyaban lo propuesto por el Sr. Creus, hasta que el Sr. presidente, viendo que el punto principal de la cuestión se confundia, acordó levantar la sesión, dexando para pasado mañana el continuarle; mediante á que se determinó, á propuesta del Señor Pantoja, que mañana no la haya.

CALLE ANCHA.

Los franceses, alarmados por el último decreto de guerra sin cuartel, y por las ventajas del general Espoz Mina, han resuelto hacer un esfuerzo extraordinario para destruirlo. Al efecto han reunido fuerzas considerables, que se supone llegan á 2000 hombres, y le persiguen con el mayor encarnizamiento. El 22 se tiró la primera paralela contra Badajoz. El general Ballesteros se ha recobrado de una grave enfermedad. Con este motivo corria la voz entre sus soldados de que los enemigos le habian dado veneno. Sus tropas permanecen en el campo de Gibraltar. Hoy domingo 29 se publica la constitucion en la Isla de Leon. El ejército español solemnizará este suceso augusto con una comida patriótica, á que asistirán sus buenos amigos y compañeros los guerreros ingleses y portugueses. Si el banquete no fuese espléndido, será sin duda cordial; que sea eterna la union y amistad de las tres naciones mas nobles del universo! Guerra eterna á su comun enemigo! Estos son los votos que pronuncian todos los españoles.

TEATRO.

El Picarillo en España, (comedia en 3 actos: la Sra. Palma, nueva en este teatro, desempeñará el papel de Segunda Dama.) = Un aria (por la Sra. Morales.) = Las boleras, (por la Sra. Valdes y el Sr. Garcia Franco [a] Gamborino.) = Los Payos hechizados, (sainete) = A las 8.

Imprenta del Estado-mayor-general.

